

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****PEDREZUELA**

#### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con fecha 8 de enero de 2025, la Alcaldía ha resuelto delegar todas sus atribuciones en doña M.<sup>a</sup> del Mar Pérez Blanco, primera teniente de alcalde, desde el día 8 de enero de 2025 hasta el día 23 de enero de 2025 (ambos inclusive), con la salvedad de lo indicado en el artículo 21.3 y 71 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, como atribuciones no delegables.

En Pedrezuela, a 8 de enero de 2025.—El alcalde, Rodrigo García Zafra.

(03/250/25)

